



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC 0032093/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución HCD 309/2018, en relación a la evaluación del D. I. Mario Emilio IVETTA (Leg. 34171) y,

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen número: DDAJ-2018-63834-E-UNC-DGAJ#SG, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución HCD 309/2018 y, en consecuencia, autorizar la evaluación del D. I. Mario Emilio IVETTA (Leg. 34171), solo a los fines de solicitar la designación como Profesor Plenario. Disponer que la evaluación la realizará el Comité Evaluador del Área Arquitectura y Diseño - Comisión I, designado por Res. HCD 93/2018 y aprobado por este H. Consejo Superior.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

ae

